INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
NOMBRE DEL CONTRATADO (A)		Marta Toledo Momberg				
FECHA DE ENTREGA:		31 OCT 2026				
CARGO		MONITOR DE ALBERGUE MUNICIPAL Permanente				
DEPENDENCIA		DIDECO				
N ° DECRETO		2688-DGDP-26	IDDOC	2256265	FECHA Nº DECRETO	20-10-2026
MES A PAGAR		Octubre				
BOLETA N°		73			FECHA DE LA BOLETA	31-10-2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
-Ejecutar acciones de trato directo con los participantes del albergue. -Realizar procesos de ingreso, acogida y egreso de usuarios. -Registrar asistencia, prestaciones e intervenciones en los sistemas y documentos establecidos. -Entregar orientación, apoyo y contención emocional frente a situaciones de crisis o conflictos. -Supervisar el cumplimiento de normas de convivencia, higiene y seguridad del dispositivo. -Apoyar la entrega de prestaciones básicas del albergue alimentación, abrigo, higiene y habitabilidad. -Organizar y desarrollar actividades recreativas, socioeducativas e informativas a los participantes. -Velar por el buen funcionamiento del albergue y el bienestar de las personas usuarias. -Mantener coordinación permanente con la jefatura y redes de apoyo cuando sea requerido. -Aplicar protocolos institucionales y orientaciones técnicas vigentes del programa.	01.10.2026 al 31.10.2026	-Aplicar escucha activa con los participantes. -Realice diariamente el registro de asistencia, ingresos, egresos prestaciones e intervenciones manteniendo la actualización de la información requerida. -Registrar asistencia, prestaciones e intervenciones en los sistemas y documentos establecidos. -Se Entrega de orientación, apoyo y contención emocional frente a situaciones de crisis o conflictos. -Se supervisa el cumplimiento de normas de convivencia, higiene y seguridad del dispositivo. -Se entrega de prestaciones básicas del albergue alimentación, abrigo, higiene y habitabilidad. -Se organizaron y desarrollaron actividades recreativas, socioeducativas e informativas a los participantes. -Velar por el buen funcionamiento del albergue y el bienestar de las personas usuarias del albergue -Se mantuvo una coordinación permanente con la jefatura y redes de apoyo cuando fue requerido por los participantes del albergue. -Aplicar protocolos institucionales y orientaciones vigentes del programa según fueron las necesidades detectadas de los participantes. -Se realizan cv y apresto laboral a usuarios con derivación a fuentes laborales. -Promover hábitos de higiene personal y estilo de vida saludable en los participantes fortaleciendo el autocuidado, la autoestima y la prevención de enfermedades. -Desarrollar y fortalecer habilidades socioemocionales que permitan a los participantes gestionar sus emociones y comunicarse de una forma respetuosa convivir en un ambiente sano sin violencia. -Taller de vida saludable. -Taller habilidades socioemocionales.

MARTA TOLEDO MOMBERG
Monitor de albergue municipal
Prestadora de servicio

DANIEL RIFFO VALDEBENITO
Coordinador oficina Municipal
para personas en situación de calle

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN – DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESAROLLO COMUNITARIO